



Resolució del director general del Servicio de Salud por la cual se publica la lista definitiva de la puntuación total para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza de técnico/técnica de la función administrativa (A1) adscrita a la Subdirección de Coordinación Administrativa de la Secretaría General del Servicio de Salud

Hechos

1. El 23 de enero se publicó al BOIB nº 11/2018 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 9 de enero de 2018 por la cual se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza de técnico/técnica superior de la función administrativa de la Subdirección de Coordinación Administrativa de la Secretaría General del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. El 24 de mayo de 2018, la Comisión de Selección se reunió para revisar las solicitudes presentadas, comprobó que los aspirantes cumplían los requisitos establecidos y acordó elevar la lista provisional de aspirantes admitidos y de excluidos.
3. La Comisión de Selección se reunió día 7 de junio de 2018, comprobó que no había alegaciones a la lista provisional de aspirantes y propone publicar la lista definitiva de admitidos y de excluidos y la lista provisional de méritos.
4. La Comisión de Selección se reunió día 17 de julio de 2018, comprobó que no había alegaciones a la lista provisional de méritos y propone publicar la lista definitiva de méritos, así como acordar el día y lugar de la prueba teoricopráctica.



5. La Comisión de Selección se reunió día 25 de julio, y propuso publicar la lista provisional de la prueba teoricopráctica que tuvo lugar el mismo día.
6. La Comisión de Selección se reunió día 13 de septiembre de 2018 y comprobado que no había ninguna alegación en el listado provisional de la prueba teoricopráctica acordó aprobar la lista definitiva de puntuaciones totales.

Por todo eso dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en la web del Servicio de Salud (www.ibsalut.es) la lista definitiva de la puntuación total que figura en el anexo con las puntuaciones obtenidas por los candidatos en la prueba teoricopráctica y los méritos definitivos.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. También se puede interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

No obstante, los interesados pueden optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya dictado una resolución expresa o presunta sobre el recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 17 de septiembre de 2018

El director general



Julio Miguel Fuster Culebras



Anexo
Lista definitiva de la puntuación total

<i>DNI</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Méritos</i>	<i>Prueba</i>	<i>Total puntuación</i>
46969699L	Ruiz Aguiló, Irene	37,81	28,50	66,31
46954623P	Comes Cano, José Javier	23,40	27,00	50,40
43119400N	Socias López, Patricia Vanesa	18,67	N/P	18,67